



MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

¡Ven a conocer otros pueblos y otras culturas!

Alfonso XII, 68, 28014, Madrid
Tel. 91 530 64 18 | 91 539 59 95
http://mnantropologia.mcu.es
e-mail: antropologia@mcu.es

● ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO

El abajo firmante, D/Dª _____, NIF/DNI número _____,
en representación de _____:

Solicita autorización para el uso de las imágenes suministradas por el Museo Nacional de Antropología que se relacionan en
impreso adjunto, y se **COMPROMETE** a cumplir las siguientes condiciones:

- Las imágenes cedidas por el Museo Nacional de Antropología se van a utilizar **única y exclusivamente** en:

y no serán utilizadas más que para el fin señalado en la solicitud. En el caso de futuros usos, se solicitará de nuevo permiso de reproducción al Museo, que deberá autorizarla expresamente.

- Queda terminantemente prohibida la realización de duplicados y la cesión de imágenes a terceros, pues los derechos de explotación corresponden al Museo Nacional de Antropología. Toda reproducción fotográfica de obras pertenecientes al Museo necesita la autorización previa por escrito para su uso.
- En el proceso de reproducción, la imagen no podrá ser alterada o adaptada sin la aprobación expresa del Museo Nacional de Antropología.
- En cada imagen se reflejará necesariamente la procedencia de la obra del **Museo Nacional de Antropología**. La línea de crédito que se hará constar será aportada por el propio museo en la que entre otros datos constarán los siguientes, respetando la separación entre el nombre del museo y el del fotógrafo (cuando éste sea facilitado):

Museo Nacional de Antropología, Madrid
Fotógrafo: Apellidos, Nombre

- En el caso de negativos o diapositivas pertenecientes al Archivo del Museo, una vez utilizados se devolverán en perfecto estado al Museo Nacional de Antropología, en el plazo de 15 días.
- Se entregarán al Museo **tres ejemplares** de la publicación en que aparezcan las imágenes, para que entren a formar parte de los fondos de la biblioteca del Museo, o un ejemplar si se trata de obra no editada. En el caso de artículos, se podrá enviar bien una separata, bien la publicación completa.
- En el caso de que la fotografía aparezca en videos, audiovisuales u otros productos sobre soportes aptos para la reproducción de imágenes, se entregará **una copia en soporte digital** al Museo.
- En su caso, los **derechos de autor** referidos a bienes culturales originales que estén aún vigentes, deberán liquidarse por parte del solicitante ante la entidad de gestión de derechos de autor que corresponda a los derechohabientes si los hubiere, con independencia de los precios públicos abonados al Museo.
- El solicitante correrá con todos los gastos que pudieran derivarse de la petición.

Todo ello en virtud de la siguiente normativa:

Orden Ministerial de 20 de enero de 1995, por la que se establecen los precios públicos de determinados servicios prestados por los centros directivos y organismos autónomos del Ministerio de Cultura.

Resolución 13/2001 de 29 de Noviembre por la que se convierten a euros las cuantías estipuladas.

Y para que así conste, firma la presente en _____, a _____ de _____ de 20 _____.

Fdo:

AUTORIZACIÓN para la reproducción de las imágenes especificadas en esta solicitud

Exento por finalidad investigadora, didáctica o sin ánimo de lucro

Otros supuestos

Nº Imágenes _____ Importe: _____ €

Por el museo:

Fecha: